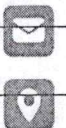


RESPONSABLE:	NOMBRE	Andrea Stephania Buitrago Giraldo
	CARGO	Subgerente de Planificación Técnica, Administrativa, Operativa y Prestación de Servicios.
DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	<p>La Empresa de Servicios Públicos de La Virginia, es un ente prestador de los servicios públicos domiciliarios, transformado bajo los lineamientos de la ley 142 de 1994, de carácter Industrial y Comercial del Estado del orden Municipal. Presta los siguientes servicios: Servicio de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.</p> <p>La Empresa de Servicios Públicos de La Virginia requiere adelantar estudios y diseños para la intervención de la infraestructura de acueducto y alcantarillado, ya que se ha venido enfrentando múltiples problemáticas relacionadas con el deterioro progresivo de las redes de acueducto y alcantarillado, especialmente en zonas urbanas consolidadas donde la infraestructura existente ha superado su vida útil o presenta fallas operativas, estas deficiencias han generado frecuentes rupturas, obstrucciones, pérdidas de agua, reboses de aguas residuales y afectaciones sanitarias a la comunidad.</p> <p>De igual manera, la condición del pavimento en estos sectores ha desmejorado significativamente, debido tanto al desgaste por uso como a los constantes trabajos correctivos que han intervenido la estructura vial sin un enfoque integral, esta situación ha ocasionado el deterioro de la malla vial, la disminución de la movilidad segura y eficiente, así como el aumento de los costos de mantenimiento correctivo y quejas ciudadanas por parte de los habitantes. En este contexto, se identifica la necesidad de contratar una consultoría especializada que realice los estudios técnicos, diseños y presupuestos detallados para la reposición de redes de acueducto y alcantarillado, así como la reposición estructural del pavimento en sectores priorizados del municipio, la elaboración de estos estudios es un requisito técnico indispensable para estructurar posteriormente el proyecto de obra bajo criterios normativos, técnicos y financieros adecuados.</p> <p>La contratación de la consultoría permitirá contar con una base técnica sólida que asegure una adecuada planeación, formulación y ejecución de las intervenciones requeridas, optimizando los recursos públicos y garantizando soluciones integrales que mejoren la prestación de servicios públicos y la infraestructura vial local.</p>	
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de Consultoría	
OBJETO A CONTRATAR:	ADELANTAR LOS ESTUDIOS Y CHEQUEOS HIDRUALICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, DISEÑO PAVIMENTOS EN VARIOS SECTORES DEL MUNICIPIO.	
ALCANCES	1. Realizar chequeo hidráulico alcantarillado y acueducto, diseño de pavimentos en la carrera 22 entre calles 1B y 1E	

contrataciones.eso.lavirginia.gov.co

La Virginia, Risaralda.
Calle 15 N° 5c- 65



	<ol style="list-style-type: none"> 2. Realizar chequeo hidráulico alcantarillado y acueducto, diseño de pavimentos en la calle 4 entre carreras 21 y 22. 3. Realizar diseño de colector de Refuerzo aguas lluvias en la Calle 7 entre carreras 18 y 22 4. Realizar chequeo hidráulico alcantarillado y acueducto, diseño de pavimentos en la carrera 4 entre calles 9 y 10 5. Realizar chequeo hidráulico alcantarillado y acueducto, diseño de pavimentos en la calle 7 entre carreras 3 y 4 6. Realizar chequeo hidráulico alcantarillado y acueducto, diseño de pavimentos en la calle 12 entre carreras 1 y 2 7. Realizar chequeo hidráulico alcantarillado y acueducto, diseño de pavimentos en la calle 16B entre carreras 4B y 5A 8. Realizar chequeo hidráulico alcantarillado y acueducto, diseño de pavimentos en la calle 16A entre carreras 8C y 11 9. Realizar especificaciones Técnicas para la construcción de las redes de alcantarillado, acueducto y pavimentos.
<p>TIEMPO ESTIMADO PARA LA PRESTACIÓN DEL CONTRATO</p>	<p>Treinta (30) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio.</p>
<p>FORMA DE PAGO</p>	<p>Un solo pago Final una vez se entregue el 100% de los alcances, previa presentación del informe de actividades y presentación acta de la supervisión, emitida por el funcionario designado para la vigilancia y control del contrato; la cual avala el recibido a satisfacción de las obligaciones contractuales por parte de la entidad.</p>
<p>CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS</p>	<p>CODIGO ESTANDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS "UNSPSC"</p> <p>81101500 servicios profesionales de Ingeniería y arquitectura. 81101516 servicios de Energía o Servicios públicos. 83101500 servicios de Acueducto y Alcantarillado. 83101504 gestión de Distribución del Agua.</p> <p>Las establecidas en los términos de referencia y en el Reglamento Técnico de Agua Potable y Saneamiento Básico, RAS vigente.</p>
<p>ANALISIS DEL RIESGO</p>	<p>TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PRESENTES EN EL CONTRATO A CELEBRAR</p> <p>Tipificación: En la ejecución del contrato que se requiere celebrar, se puede presentar el</p>

contactenos@esp-lavirginia-risaralda.gov.co



La Virginia, Risaralda.
Calle 15 N° 5c- 65



hecho de que el contratista incumpla total o parcialmente las obligaciones contractuales y legales adquiridas, sea porque se abstenga injustificadamente de hacerlo (incumplimiento total), o por incumplimiento del plazo de ejecución del contrato, o por la prestación del servicio tardío, imperfecto o defectuoso y por fuera de los marcos de las obligaciones y responsabilidades que asume el contratista, lo que conlleva a la necesidad de que la ESP La Virginia solicite al contratista la expedición de una póliza única, expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en el país, en la que se ampare a la Empresa de Servicios Públicos de La Virginia, ESP La Virginia por el incumplimiento en que eventualmente pueda incurrir el contratista, de sus obligaciones legales y contractuales.

Dado que el contrato a celebrar es de Prestación de Servicios y la Empresa debe garantizar que el servicio sea prestado de forma oportuna y dentro del tiempo requerido, se hace necesario amparar a la Empresa de Servicios Públicos de La Virginia, ESP La Virginia, de las carencias que se puedan presentar en la prestación del Servicio.

Presentación de Pólizas

El proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá constituir una garantía única para avalar el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, con los siguientes amparos:

- **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO** por cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato y con una vigencia igual a la del contrato, sus prórrogas y adiciones, si las hubiere, y cuatro (04) meses más.
- **CALIDAD DEL BIEN O SERVICIOS** por valor equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor total del contrato y con una vigencia igual a la del contrato, sus prórrogas y adiciones si las hubiere y Dos (02) años más.
- **DE PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES A TRABAJADORES** por cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato y por un término igual a la del contrato, sus prórrogas y adiciones si las hubiere y TRES (03) años más.



DISCRIMINACIÓN DE IMPUESTOS Y RETENCIONES	Como guía para el proponente, se relacionan algunos de los impuestos, retenciones y gastos generales que tienen este tipo de contratos:		
	IMPUESTO	%	DESCRIPCIÓN
	Estampilla Pro-hospital	2%	Sobre el valor total del contrato antes de IVA-en el 1) pago
	Estampilla Pro-cultura	1%	Sobre el valor de cada pago, antes de IVA
	Estampilla Pro-Anciano	4%	Sobre el valor de cada pago, antes de IVA
	Reteica	1%	Sobre el valor de cada pago, antes de IVA
	Retención en la Fuente		Aplica, si cumple con lo establecido en el art 383 del E. T
	Estampilla Pro deporte	2.0%	Sobre el valor total del contrato antes de IVA-en el 1) pago
	Estampilla para la justicia familiar	2,0%	Sobre el valor de cada pago, antes de IVA (Aplica si cumple con los establecido en la ley 2126 de 2021 y acuerdo del concejo municipal número 021-2021)

FUNDAMENTO JURIDICO	<p>Los fundamentos jurídicos para estructurar estos estudios previos, y la celebración del contratos respectivo, están contenidos en el artículo 29 del Estatuto de Contratación de la E.S.P de La Virginia (Acuerdo de Junta directiva Numero 019 de diciembre de 2021) en donde se establece entre otras cosas lo siguiente: " Cuando se trate de contratos cuyo valor sea igual o inferior a cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes, se celebrarán a través de contratación directa sin formalidades plenas. Para este procedimiento se dará cumplimiento a las siguientes sujeciones: 1. No se requiere pluralidad de ofertas; 2. Se elaborará contrato de obra, de servicios, de suministro, de interventoría, de consultoría, de fiducia u otros en la cual se establezca como mínimo objeto, plazo, precio, obligaciones del adjudicatario y garantía si se exige..." (...)</p> <p>Por lo anterior, cuando la E.S.P de La Virginia pretenda celebrar cualquier tipo de contrato que no supere los 100 SMLMV, este se celebrara de manera directa, sin que para ello sea necesario pluralidad de oferentes.</p>
----------------------------	---

ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	Cotizaciones <input type="checkbox"/>	APU <input checked="" type="checkbox"/>	Comparaciones <input type="checkbox"/>
	Otro: _____.	Cuál: _____.	

contactenos@esp-lavirginia-risaralda.gov.co



La Virginia, Risaralda.
Calle 15 N° 5c- 65



ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR DEL CONTRATO

PRESUPUESTO DE CONSULTORIA								
COSTOS DE PERSONAL (A)								
ESPECIALIDAD	CATEGORIA	CANTIDAD	PAR(H - MES)			TOTAL MESES	SUELDO BASICO	COSTO PARCIAL
			Mes 1 (Dedicación)	Mes 2 (Dedicación)	Mes 3 (Dedicación)			
PERSONAL PROFESIONAL								
Director de Consultoría	Profesional	1	75,00%			0,75	\$ 5.500.000,00	\$ 4.125.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO								
Dibujante	Profesional	1	75,00%			0,75	\$ 2.500.000,00	\$ 1.875.000,00
TOTAL COSTOS PERSONAL								\$ 6.000.000,00
COSTO DE PERSONAL CON FACTOR MULTIPLICADOR (A)						%	2,20	\$ 13.200.000,00

contactenos@esp-lavirginia-risaralda.gov.co



La Virginia, Risaralda
Calle 15 N° 5c- 65

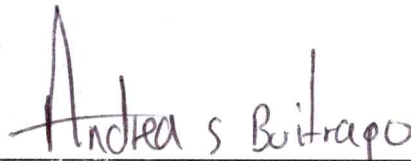


PRESUPUESTO DE CONSULTORÍA					
ESPECIALIDAD	UN	TARIFA	PART-MES	Dedicación	COSTO TOTAL
			1, 2...		
Levantamiento topografico (incluye transporte, equipos, personal)	un	\$ 4.113.445,00	1,00	100%	\$ 4.113.445,00
Estudios de suelos (Incluye trabajo de campo, laboratorio y oficina, informe con recomendaciones)	un	\$ 4.100.000,00	1,00	100%	\$ 4.100.000,00
Entrega componente Presupuestal para alcantarillado 1. Presupuesto 2. APU 3. Memorias cantidades 4. AU 5. Especificaciones técnicas	un	\$ 3.000.000,00	1,00	100%	\$ 3.000.000,00
Entrega componente Presupuestal para acueducto 1. Presupuesto 2. APU 3. Memorias cantidades 4. AU 5. Especificaciones técnicas	un	\$ 2.000.000,00	1,00	100%	\$ 2.000.000,00
Elaboración e impresiones de Informes, planos con accesibilidad, fotos, actas, etc.	global	\$ 1.200.000,00	1,00	100%	\$ 1.200.000,00
Entrega Chequeo Hidráulico de los tramos de las redes de Alcantarillado a intervenir	un	\$ 3.000.000,00	1,00	100,0%	\$ 3.000.000,00
Entrega Diseño estructural y de pavimentos de los tramos a intervenir	un	\$ 3.000.000,00	1,00	100,0%	\$ 3.000.000,00
SUBTOTAL					\$ 20.413.445,00
COSTOS DIRECTOS CON FACTOR MULTIPLICADOR (RANGO MINIMO 1.00 - MAXIMO 1.25) (B)				1,00	\$ 20.413.445,00
TOTAL COSTOS PERSONAL CON F.M (A + B)					\$ 33.613.445,00
SUBTOTAL (A + B + C)					\$ 33.613.445,00
I.V.A	%			19%	\$ 6.386.555,00
TOTAL					\$ 40.000.000,00
PLAZO :	1 Mes				

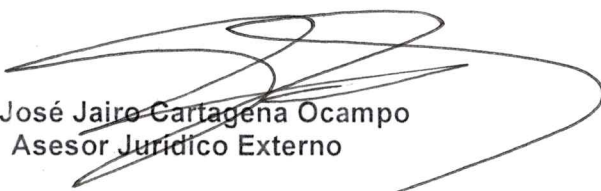
contactenos@esp-lavirginia-risaralda.gov.co

La Virginia, Risaralda.
Calle 15 N° 5c- 65

Con lo anterior se realiza un presupuesto para realizar consultoria por un valor de Cuarenta Millones de Pesos m/cte. (\$ 40.000.000,00).



Firma Responsable



Revisó: José Jairo Cartagena Ocampo
Asesor Jurídico Externo

Nota 1: Si la metodología a aplicar es APU, en el espacio para el resultado deberá ponerse el valor total después de presupuestar el objeto a contratar con los precios de la Empresa y los precios de otras fuentes y en el espacio de Análisis se señalarán los anexos que soporten el análisis.

contactenos@esp-lavirginia-risaralda.gov.co



La Virginia, Risaralda.
Calle 15 N° 5c-65

